

ACTA No. 09
FUNDACIÓN SOCIAL PEREA

Órgano que se reúne: Asamblea General Ordinaria
Naturaleza: Ordinaria
Fecha de realización: 5 de marzo de 2022
Hora: 11:00 am
Lugar: Centro Comercial Aeropuerto y Virtual (Zoom)
Convoca: Presidenta del Consejo Directivo
Medio de convocatoria: Los que establece los estatutos.

ASISTENTES:

1. Emerenciana Córdoba
2. Naida Luz Córdoba
3. Learnny Paola Córdoba Mena
4. Jhon Alexander Córdoba
5. Micaela Mosquera
6. Luz Marina Mosquera
7. Farleison Murillo Murillo
8. Yarlino Perea Perea
9. Elizabeth Mosquera
10. Ideliza Cuesta Mosquera
11. Yadira Mosquera Mosquera
12. Pedro Juan Restrepo
13. Maria Andrea Córdoba Córdoba
14. Marilenis Sanchez Mosquera
15. Jorge Yamil Carabali Ibarguen
16. Lía Emperatriz Perea Mosquera
17. Henry Yeferson Perea Ibarguen
18. Yassira Córdoba Córdoba
19. María del Carmen Largacha Mosquera
20. Luz Yasiris Perea Palacios
21. Claritza Mena Mena
22. Yaritza Mena Mena
23. Samuel Palacios Garrido
24. Daniel Samir Rodríguez Palacios
25. Jhair Alexis Moreno Ibarguen
26. Loris Lorena Mena Mena

27. Elizabeth Mena
28. Jose Antonio Caicedo Cuesta
29. Cruz Carmelo Mena Chaverra
30. Nurys Glisany Mena Cordoba
31. Karen Yineth Robledo Ibarguen

ORDEN DEL DIA

1. Devocional
2. Designación de Presidente y Secretario para esta reunión
3. Lectura del Acta Anterior
4. Ratificación y Elección y Nombramiento de Órganos Directivos
5. Estados Financieros (discusión y aprobación).
6. Autorización al Representante Legal, para Solicitar calificación como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
7. Presentación de informe por el representante legal
8. Aprobación del Plan de Trabajo 2022
9. Destinación de excedentes del ejercicio.
10. Lectura y Aprobación del Acta
11. Clausura.

DESARROLLO

1. Devocional. Siendo las 11:00 am, la presidenta del consejo directivo solicita al señor Yeferson Perea, dirigir la oración en favor de todos los asistentes, para el desarrollo de esta asamblea. Se realizó la oración invocando la protección divina e iluminación del Espíritu Santo para todos los asistentes.
2. Designación de Presidente y Secretario para esta reunión. La presidenta propone a los asistentes el nombre de ella y el de Claritza Mena, como presidente y secretarios respectivamente, el cual fue acogido por unanimidad.
3. Lectura del acta anterior. La secretaria da lectura, al acta No. 08, la cual, pese a ser extraordinaria se constituyó en la referencia, pues allí se produjo la renuncia de la anterior presidenta del consejo directivo, se pudo verificar que todo corresponde a lo tratado y en virtud se aprueba con sus anexos.

4. Elección, Ratificación y Nombramiento de Órganos Directivos. Fueron ratificados todos en su cargo, quedando de la siguiente manera y se incluye un asesor:

CONSEJO DIRECTIVO

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Presidenta	María del Carmen Largacha Mosquera	1.003.931.292
Vicepresidenta	Lía Emperatriz Perea Mosquera	1.004.011.662
Secretaria	Claritza Mena Mena	1.077.476.264
Tesorera	Yassira Córdoba Córdoba	1.077.428.189
Vocal principal	Jorge Yamil Carabalí Ibarguen	1.077.430.084

REPRESENTANTE LEGAL

Queda como Director Ejecutivo

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Director ejecutivo	Henry Yeferson Perea Ibarguen	4.816.933

Asesor nacional e internacional

CARGO	NOMBRE	CEDULA
Asesor nacional e internacional	Leymar Cordoba Salcedo	11.620.949

Revisora fiscal

CARGO	NOMBRE	T.P	CEDULA
Revisor fiscal principal	Mileidis Ortega López	183841-T	1.076.321.713
Suplente	Hanny Elizabeth Ibarguen Palacios	256741-T	1.149.441.865

Quienes gustosos aceptaron el ser ratificados y elegidos en tan honrosos cargo

5. Estados Financieros (discusión y aprobación). Es presentado el balance general a 31 de diciembre de 2021 y los estados de perdida y ganancias, los cuales son

aprobados por unanimidad con un saldo en de \$ 2.182.407.50 y en banco de \$ 3.336.829, para un total de \$ 5.519.236, los cuales no se reparten, por ser nuestra organización sin ánimo de lucro, por el contrario, en cumplimiento del objeto social serán re-invertidos en los programas meritorios e institucionales, para seguir consolidando el objeto social de la Fundación conforme a nuestros estatutos y las normas colombianas. Lo mismo que hicimos con los excedentes del año 2020, los cuales fueron de \$ 3.375.038,81 y es el procedimiento que nos corresponde hacer siempre, a no ser que la norma cambie.

6. Autorización al Representante Legal, para Solicitar calificación como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. En pleno todos los asistentes autorizan al representante legal para que realice los trámites y gestiones pertinentes que nos permitan ser calificados en el régimen especial en los tiempos establecidos por la Dian.

7. Presentación de informe por el representante legal. Este es presentado con muy buenos resultados y gestiones, el informe hace parte integral del acta; sin embargo resaltamos, el convenio con ImpackMarket, donde se están beneficiando 271 personas en un programa para combatir el hambre y apoyar emprendimientos, con la universidad internacional de valencia España, siendo la Fundación Centro de prácticas para maestrantes, la optimización de la plataforma educativa virtual y personalización con los colores instituciones del manual de marca, el valioso contacto y cooperación con la Senescyt de Ecuador, donde hemos podido graduar unos 500 alumnos en diferentes diplomados virtuales. Son algunos de los aspectos relevantes que nos permiten seguir cumpliendo con los objetivos instituciones y programas meritorios de nuestra organización, las intervenciones de los asistentes fueron de felicitaciones y ánimo para seguir este camino y fue aprobado por unanimidad.

8. Aprobación del Plan de Trabajo 2022. Es presentado por el representante legal y el asambleísta Jhair Ibarguen, sugiere incluir los recursos necesarios y suficientes que permitan los desplazamientos a los respectivos municipios, con el propósito de tomar los videos y fotos para el programa conexión con el Chocó, sugerencia que fue acogida y también la voluntaria Karen Robledo, expresa “el plan de acción o trabajo está bien aterrizado, valoro la oportunidad y cancha que nos dan a los voluntarios, desde el área social, considero que es una apuesta que además genera destrezas para desarrollar habilidades para la vida y el trabajo” acogidas las recomendaciones y sugerencias es aprobado por unanimidad y hace parte integral de esta acta.

9. Destinación de excedentes del ejercicio. A 31 de diciembre del 2021 el saldo en caja es de \$ 2.182.407.50 y en banco de \$ 3.336.829, para un total de \$ 5.519.236, los cuales no se reparten, por ser nuestra organización sin ánimo de lucro, por el contrario, en cumplimiento del objeto social serán re-invertidos en los programas meritorios e institucionales, para seguir consolidando el objeto social de la Fundación conforme a nuestros estatutos y las normas colombianas.

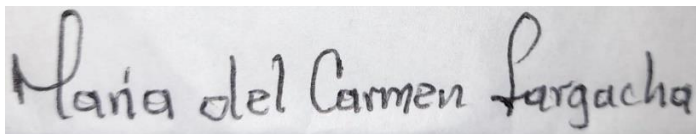
10. Lectura y Aprobación del Acta, es aprobada por unanimidad.

11. Clausura. Siendo las 11 de la mañana y evacuado los asuntos por los cuales fuimos convocados se cierra, con buena satisfacción y se firma.

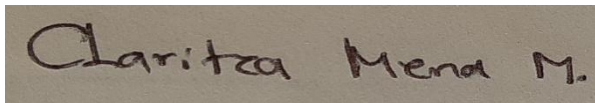
Para mayor constancia y veracidad firmamos en Quibdó a los 5 días del mes de marzo de 2022

Damos fe.

CONSEJO DIRECTIVO



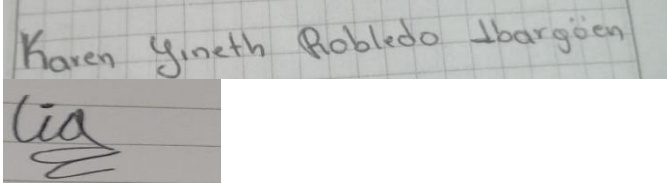
MARIA DEL CARMEN LARGACHA MOSQUERA
C.C. 1.003.931.292 de Quibdó
Presidente



CLARITZA MENA MENA
CC. 1.077.476.264 de Quibdó

Secretaria

Se anexan las demás firmas de los asistentes virtuales y presenciales



Karen Gineth Robledo Ibarra